

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.431.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan evalúen la posibilidad de:

- Repavimentar diversos sectores de la ciclovía ubicada entre Av. Brasil y Av. G. Maggi, paralela a la calle J. V. González.
(Exp. C.M. N.º 09168-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela